



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 128

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a Doña CLAUDIA SALAMANCA MORIS, por la suma de \$ 1.752.- (Mil setecientos cincuenta y dos pesos), para efectuar cancelación de derecho de subdivisión.



RENE ACUNA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 12 de Octubre del 2021.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 00000128

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Claudia Sánchez Rosas, cancela a Municipalidad Litueche la suma de \$ 1.752--, por la cancelación de Boleta N°. 78095 de fecha 12/10/2021, correspondiente a la siguiente mercadería Derecho de Subdivisión

Litueche 12 Octubre 2021

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.



MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

N° 078095

FOLIO TESORERÍA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

12152
897

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	R.U. 69094100-0
CARDENAL CARO 796-4100-0	
0	ROL / PLACA
VIGENCIA	
OBRAS	UNIDAD GIRATORIA
PERIODO	

OBSERVACIÓN

CANCELA DERECHO CORRESPONDIENTE A FUSIÓN.

CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN	CODIGO CUENTA	VALORES
DERECHO DE SUBDIVISION	115-03-01-003-001-000	1,752
SUBTOTAL		1,752
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		1,752
EMISOR		OICARCA

